



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**FAIS**  
FONDO DE APORTACIONES PARA  
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA PARTICIPACIÓN  
SOCIAL EN EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA  
SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES  
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL- FISMDF  
2022

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

**REHABILITACION DE ÁREAS Y BAÑOS EN CAMPO DE  
BEISBOL LOS BRONCOS EN COL. BENITO JUÁREZ ENTRE  
AV.HEBERTO CASTILLO Y CALLE JAZMIN EN EL MUNICIPIO  
DE GARCÍA N.L.**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PROBLEMA EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

## ANEXO 1

**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
 Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

*Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.*

**RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**
**1.1 Acta de instalación del Comité de participación social**

Siendo las **15:00** horas del día **jueves 15** del mes de **septiembre** del año **2022** en la localidad de **Benito Juárez**, del municipio **García**, de la entidad **Nuevo León**, se encuentran reunidos el/la C. **Ing. Francisco de Jesús Guardiola Ovalle**, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de **Director de Proyectos** en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. **Guillermo Eulogio Sánchez Medina**, el/la C. **Brenda Karina Loera Alonso**, el/la C. **Irma Yuliana Ruiz Santiago**, el/la C. **Adriana Aracely Torres Gallegos**, y el/la C. **Ana Claudia Flores Delgado**, para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **“REHABILITACION DE ÁREAS Y BAÑOS EN CAMPO DE BEISBOL LOS BRONCOS EN COL. BENITO JUÁREZ ENTRE AV.HEBERTO CASTILLO Y CALLE JAZMIN EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L.a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.**

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISDMF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISDMF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

**“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”**



**ANEXO 1**

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

**ACUERDO ÚNICO.** - Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de **Benito Juárez** del municipio de **García**, de la entidad **Nuevo León**, que dará seguimiento y verificación de la obra **“REHABILITACION DE ÁREAS Y BAÑOS EN CAMPO DE BEISBOL LOS BRONCOS EN COL. BENITO JUÁREZ ENTRE AV.HEBERTO CASTILLO Y CALLE JAZMIN EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L.**

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afromexicanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Guillermo Eulogio	Azuena 3018"	Presidente (a)	NO	
SANCHEZ MEDINA	col. BENITO JUAREZ	8112867751		
Brenda Karina Loesa Alonso	Bromo #439 Paseo de las Minas	Secretario (a) 8116088661	NO	Bkaerica
Irma Yuliana Ruiz Santiago	Plaza Federación #119 paseo domedos	Vocal 9727270877	NO	
Adriana Aracely Torres Gallegos	Cromo #153 paseo de las minas	Vocal 8124420248	NO	Adriana T.
Ana Claudia Flores	JESUS PDC #30 Colonia Emiliano Zap	Vocal 8182722010	NO	

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Francisco de Jesús Guardiola Ovalle.	Cerro del tepalc 315 Col. Privileon Escobedo N.L. 8115913299	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

frankguardiola@gmail.com

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."




## ANEXO 1

## 1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

## INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	Rehabilitación de Áreas y Baños en Campo de Beisbol Los Broncos		
Folio del proyecto:	207596		
Municipio	García		
Localidad	Benito Juárez		
Entidad	Nuevo León		
Fecha y hora de la capacitación	Jueves 15 de Noviembre del 2022. 15:00 hrs.		
Lugar de la capacitación	Calle Jazmín entre calle Vicente Guerrero, Av. Heberto Castillo y calle Azucena		
Nombre del facilitador/a	Lic. Blanca Nelly Montelongo Tamez		
Temas	Instalación de Comités Comunitarios.		
Número de asistentes	Mujeres	4	Hombres 1

## LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Guillermo Sánchez	JAZMIN 301 "A" Col. BENITO JUÁREZ	8112867751	SI	WLM
Brenda Karina Loera Alonso	Bromo #439 Paseo de las Minas	8116088661	SI	BK Loera
Irma Yuliana Ruiz Santiago	Plaza Federación #119 Risco Alamedas	9727270877	SI	
Adriana Aracely Torres Gallegos	Cromo #153 Paseo de las Minas	8124420248	SI	Adriana T.
Ana Claudia Flores Delgado	Jesus PDZ #30 Col. Emiliano Zapala	818272200	SI	An. M Del.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."